



La Comisión Europea aprueba la Adenda del Plan de Recuperación de España para movilizar de aquí a 2026 la totalidad de los fondos europeos *Next Generation* y culminar el proceso de modernización de la economía ya en marcha

Nota de prensa

- La valoración positiva de la Comisión Europea permitirá poner en marcha la segunda fase del Plan de Recuperación y mantener el fuerte ritmo de inversión en el periodo 2023-2026, movilizand o más de 10.000 millones de euros de transferencias adicionales y hasta 83.000 millones de euros en préstamos de los programas comunitarios *Next Generation EU* y *RepowerEU*
- La Comisión Europea ha valorado positivamente la propuesta española, ya que constituye “una respuesta adecuada y equilibrada a la situación económica y social” y “permite hacer frente a los nuevos desafíos” en el contexto internacional
- La Comisión ha aprobado un nuevo calendario de pagos para los desembolsos de transferencias y préstamos, con el que España podrá recibir desembolsos de hasta 25.600 millones de euros en 2024, hasta 44.600 millones en 2025 y hasta 44.300 millones en 2026
- Los más de 10.000 millones de euros en transferencias adicionales de los fondos *Next Generation EU* y el programa *Repower EU* se destinarán a reforzar los proyectos estratégicos en marcha (PERTE) y así fortalecer la autonomía estratégica en los ámbitos energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital
- La Adenda prevé la puesta en marcha un programa de apoyo a las enfermedades raras como la ELA, dotado con 50 millones de euros, orientado a la mejora de las infraestructuras, el equipamiento y a fomentar la humanización de los cuidados

- Se incluye también un programa de microcredenciales, dotado con 50 millones de euros, para impulsar el empleo cualificado en los sectores de fuerte crecimiento por las inversiones del Plan de Recuperación
- España podrá acceder a hasta 83.000 millones de euros en préstamos del presupuesto comunitario, que proporcionarán una red de seguridad para financiar inversiones privadas y públicas en las mejores condiciones financieras en los próximos años
- Los préstamos se canalizarán a través de los PERTE y de 12 fondos, gestionados por el ICO, el Banco Europeo de Inversiones y otras entidades públicas, con la colaboración de las entidades financieras
- En particular, el ICO canalizará junto con las entidades financieras 40.000 millones de euros de financiación para que las empresas, y en especial las PYMEs, puedan abordar proyectos de inversión que faciliten la adaptación a la doble transición verde y digital. Se dotará un compartimento específico de 1.000 millones de euros para el sector turístico y otro de 1.500 millones para el sector audiovisual. También se dotará con 4.000 millones de euros el fondo *Next Tech* para el crecimiento de startups en tecnologías disruptivas
- Se destinarán 4.000 millones de los préstamos para financiar la inversión en vivienda, con el objetivo de aumentar la oferta de alquiler social o a precio asequible, a través de la iniciativa privada y la mejora del parque público de viviendas
- Por su parte, el Banco Europeo de Inversiones gestionará un fondo de 20.000 millones de euros para financiar inversiones sostenibles en las Comunidades Autónomas en sectores como los de vivienda, agua, residuos o investigación y desarrollo
- La Adenda se completa con un programa de reformas que dan continuidad a las implementadas desde 2020 con el fin de asegurar un crecimiento sostenido y sostenible, aumentar la productividad y el crecimiento potencial, la cohesión económica, social y territorial y el fortalecimiento de la autonomía estratégica de España y la UE
- Con la Adenda, se actualizan 69 hitos y objetivos, en respuesta a cambios objetivos en las circunstancias económicas y a solicitudes de

las Comunidades Autónomas, con el fin de permitir la ejecución completa de los fondos *Next Generation* y asegurar así su impacto. Uno de los cambios significativos es la eliminación del pago por uso de autovías sin renunciar a la ambición de los objetivos de descarbonización con programas para la mejora del transporte ferroviario

- España sigue liderando la ejecución del Plan de Recuperación. Ya se han recibido 37.000 millones de euros de fondos europeos y se ha adjudicado un 80% (30.000 millones de euros) en convocatorias de ayudas y licitaciones de obras y servicios, que están financiando ya más de 500.000 proyectos de inversión. Próximamente se solicitará el cuarto desembolso de 10.000 millones de euros
- El Plan de Recuperación financiado con los fondos europeos *Next Generation EU* ha jugado un papel clave en la fuerte recuperación de la economía española tras la pandemia y su resiliencia en el complejo contexto actual, poniendo en marcha un proceso de modernización estructural que ya se refleja en los indicadores de empleo, inversión, digitalización, productividad y competitividad internacional

2 de octubre de 2023.- La Comisión Europea ha aprobado la Adenda al Plan de Recuperación, que permitirá movilizar la totalidad de recursos asignados a España de los fondos *Next Generation EU*. Una vez recibida la aprobación de la Comisión, se abre un plazo de un mes para que el Consejo de Ministros de Finanzas de la UE ratifique la decisión.

La Comisión Europea ha valorado positivamente la Adenda al Plan español, señalando que “el plan permite hacer frente a los nuevos desafíos” del contexto internacional y energético en particular, y destacando que supone “una respuesta adecuada y equilibrada a la situación económica y social”.

En total, el Plan de Recuperación permitirá movilizar hasta 163.000 millones de euros en el periodo 2021-2026, más del 12% del PIB de España, que se unen a los 36.700 millones de euros de los Fondos Estructurales del marco financiero plurianual 2021-2027 para culminar un ambicioso programa de inversiones modernizadoras del país.

El despliegue del Plan de Recuperación está siendo decisivo en el crecimiento y el cambio estructural de la economía española, favoreciendo el incremento de casi un 5% de la inversión, especialmente relacionada con la transición verde y

digital, aumentando la productividad y competitividad de las empresas españolas, situando a España a la vanguardia en digitalización e impulsando la estabilidad en el empleo y el aumento de la ocupación en sectores de alto valor añadido.

La Comisión Europea, ha destacado el potencial de la Adenda para seguir impulsando el crecimiento económico en los próximos años. En concreto, considera que, a través del conjunto de transferencias y préstamos, “tiene potencial para aumentar el nivel del PIB de España entre un 2,7 % y un 3,5 % de aquí a 2025”, sin incluir de modo explícito el impacto positivo de las reformas estructurales. Se reconoce así “el impacto sobre el potencial de crecimiento, la creación de empleo y la cohesión territorial y social”.

La canalización de estos recursos se realizará a través de inversiones y reformas dirigidas a impulsar la autonomía estratégica en los ámbitos energético, agroalimentario, industrial, tecnológico y digital, y el parque de vivienda para alquiler social o a precio asequible.

Nuevo calendario de desembolsos

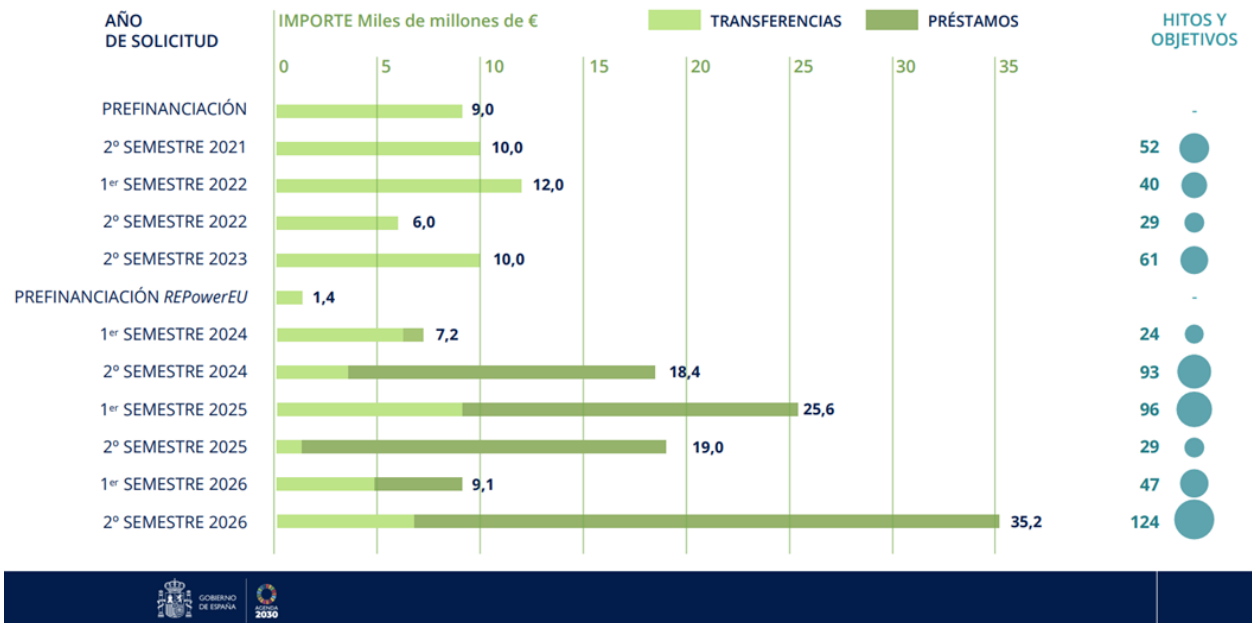
Con la aprobación de la Adenda y, por consiguiente, la puesta en marcha de la segunda fase del Plan de Recuperación se actualiza el calendario de desembolsos, que incluye transferencias adicionales y préstamos, así como los hitos y objetivos asociados, con el fin de mantener el ritmo de inversión en los próximos años.

Con el nuevo calendario, España podrá recibir 7 próximos desembolsos y una prefinanciación de unos 1.400 millones de euros asociada al capítulo *REPowerEU*. En ese sentido, podría recibir entre transferencias y préstamos hasta 25.600 millones de euros en 2024, hasta 44.600 millones en 2025 y hasta 44.300 millones en 2026.

Con el fin de aprovechar al máximo el potencial transformador de la Adenda se iniciará de inmediato el diseño y puesta en marcha de los instrumentos para la gestión de los nuevos fondos.

Calendario de desembolsos y número de hitos y objetivos

(en millones de euros)



Inversiones para impulsar la autonomía estratégica

Los más de 10.000 millones de las transferencias adicionales y parte de los préstamos se destinarán a reforzar la práctica totalidad de los 12 PERTEs que ya están en marcha para movilizar y canalizar la inversión pública y privada hacia el desarrollo de la cadena de valor del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), la Salud de Vanguardia, las Energías Renovables, Hidrógeno Verde y Almacenamiento (PERTE ERHA), la Digitalización del Ciclo del Agua, la modernización de las industrias Agroalimentaria, Aeroespacial y la Descarbonización de la industria Electointensiva, la Economía Circular, la Nueva Economía Social y de los Cuidados, la industria de Semiconductores y Microprocesadores (PERTE CHIP), el Naval y la Nueva Economía de la Lengua.

REFUERZO DE LOS PERTE (en millones de euros)						
PERTE	Adenda					TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1a PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER (*)	TOTAL	
Microelectrónica y Semiconductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	–	11.975,0	12.250
Energías Renovables, hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	–	2.640,0(9)	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	–	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	–	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	–	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	–	–	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	–	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	–	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	–	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	–	–	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	–	401,0	–	401,0	725
Naval	150,0	–	–	–	–	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

Con la Adenda, se dotará a los PERTEs con casi 27.000 millones de recursos adicionales, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa *RepowerEU*, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

La Adenda incluye un nuevo capítulo destinado a la financiación de las actuaciones bajo la iniciativa *RepowerEU*, con cerca de 7.000 millones de euros de financiación de los que cerca de 4.200 millones de euros dirigidos al PERTE de energías Renovables, Hidrógeno renovable y Almacenamiento energético (ERHA).

Las actuaciones de refuerzo del PERTE ERHA permitirán dar continuidad a líneas muy exitosas ya desplegadas en la primera fase del plan, como las dirigidas al fomento del autoconsumo y el almacenamiento en los sectores productivos y los hogares o el fortalecimiento y desarrollo de las comunidades energéticas.

Asimismo, la apuesta por el Hidrógeno renovable se pone de manifiesto duplicando la inversión prevista en el plan inicial con la incorporación de 1.600

millones de euros adicionales para el desarrollo de la cadena de valor, nuevos proyectos pioneros, la creación de valles del hidrógeno y el apoyo de Proyectos Importantes de Especial Interés Europeo (IPCEI).

Además, en este PERTE se incorpora una nueva inversión dirigida a fortalecer la capacidad industrial en la cadena de valor de las energías renovables con 1.000 millones de euros y otra inversión dotada con cerca de 1.000 millones de euros orientada a incrementar la seguridad y flexibilidad del sistema eléctrico, fomentando la introducción de renovables en el sistema eléctrico y a desarrollar proyectos de descarbonización, como fábricas de baterías y proyectos de producción de hidrógeno.

El PERTE para la descarbonización industrial y la transformación de la industria electro y gas intensiva recibirá casi 3.000 millones de euros entre transferencias y préstamos.

Asimismo, para impulsar la industria de semiconductores y microprocesadores se dotará el PERTE Chip con cerca de 12.000 millones de euros para el desarrollo de ecosistema industrial y de conocimiento. El mecanismo del PERTE Chip, gestionado por SEPI, ya está posicionando España como un foco para la atracción de inversiones industriales para el diseño y la fabricación de chips.

El PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua dispondrá de 3.055 millones de euros adicionales, por su relevancia para la autonomía estratégica con, entre otras, inversiones para la mejora de la capacidad y eficiencia de desalación en las Cuencas Internas de Cataluña (Tordera II y Foix) y en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (Costa del Sol y Levante Almeriense).

De forma complementaria, en el PERTE Agroalimentario se incluyen 410 millones de euros para reforzar las actuaciones de modernización de más de 160.000 hectáreas de regadíos.

En el ámbito del PERTE de Salud de Vanguardia, la agenda prevé, entre otras actuaciones, la puesta en marcha un programa de apoyo a las enfermedades raras como la ELA, dotado con 50 millones de euros y orientado a la mejora de las infraestructuras, el equipamiento y a fomentar la humanización de los cuidados.

Los préstamos proporcionarán financiación favorable para inversiones de empresas privadas y públicas

La Adenda aprobada incluye la movilización de hasta 83.000 millones de euros en préstamos de los Fondos *Next Generation EU* a disposición de España para financiar inversiones de empresas privadas y públicas a través de 12 fondos y de los PERTEs, creando así una red de seguridad que permita mantener el fuerte ritmo de inversión en los próximos años.

Las empresas, entes públicos y Comunidades Autónomas podrán acceder a una financiación sostenida a un menor tipo de interés que la obtenida por el Tesoro Público y largos plazos de amortización, lo que garantiza el mantenimiento del flujo de financiación en buenas condiciones, elemento especialmente importante en este contexto de subida de tipos de interés.

Todos los préstamos del presupuesto comunitario tendrán un plazo de amortización de 30 años, con 10 años iniciales de carencia en el pago de principal. El perfil financiero llevará a que los préstamos tengan una vida media de 20 años, por lo que alargarán la vida media de la cartera de deuda del Tesoro, que se sitúa cerca de los 8 años.

El tipo de interés dependerá fundamentalmente del coste de financiación asociado a las emisiones de *Next Generation EU* durante el semestre en el que se realiza cada desembolso de los préstamos. Los préstamos se canalizarán principalmente a través de instrumentos financieros, dirigidos hacia la inversión en proyectos que generen un retorno económico, buscando la complementariedad con la inversión privada, que movilizará recursos adicionales.

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) será el principal gestor de los préstamos, por su experiencia en la canalización de recursos a las empresas a través del sistema financiero español. En concreto, administrará casi 40.000 millones de euros en condiciones favorables a través de 5 fondos, dirigidos principalmente a favorecer la doble transición verde y digital de las empresas, reforzar su competitividad y contribuir al acceso a nuevos mercados. Para la gestión de estos fondos será de gran importancia la colaboración con las entidades financieras, lo que permitirá acceder a los préstamos a empresas de todos los tamaños y sectores de actividad de cualquier lugar de España.

En concreto, el ICO pondrá en marcha la Línea ICO-Verde, dotada con 22.000 millones de euros para facilitar créditos a hogares y empresas privadas y públicas para la realización de inversiones que favorezcan la transición verde,

como la generación de energía renovable, la eficiencia energética o la economía circular.

También canalizará 8.000 millones de euros a través de la nueva Línea ICO Empresas y Emprendedores, que se destinarán a financiar inversiones en el tejido empresarial en condiciones favorables. Estos préstamos permitirán hacer frente a las necesidades de financiación de las empresas y paliar los potenciales efectos del endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, manteniendo el flujo de financiación. Asimismo, permitirá desarrollar medios de financiación alternativos para las pymes lo que facilitará la financiación de su crecimiento.

Los sectores de turismo y audiovisual, el escalado de *startups* así como la vivienda contarán con instrumentos de apoyo financiero

Dentro de la línea ICO Empresas y Emprendedores, el sector del turismo contará un compartimento de 1.000 millones de euros, para la realización de proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos o servicios, nuevos procesos organizativos o de innovación que permitan un ahorro en el consumo de recursos y menor generación de residuos, además de las inversiones dirigidas a aumentar la categoría del establecimiento y mejorar la sostenibilidad del inmueble.

Asimismo, se creará un fondo específico de 1.500 millones de euros para financiar el plan “Spain AVS Hub”, orientado a aumentar en un 30% la producción del sector audiovisual y de videojuegos de España.

El apoyo al tejido empresarial se completa con el Fondo ICO Next-Tech, con una dotación de 4.000 millones de euros, para seguir facilitando el crecimiento de las *startups* españolas en tecnologías disruptivas, promoviendo la innovación y la digitalización.

Y se dotará con 4.000 millones de euros el fondo, también gestionado por el ICO, dirigido a aumentar el parque de vivienda social y de alquiler asequible

El catálogo de fondos para apoyar las inversiones productivas se completa con la constitución de un nuevo Fondo, gestionado por COFIDES, para coinvertir con inversores institucionales en grandes proyectos que se realicen en España (Fondo FOCO), además de los ya creados para apoyar a las empresas afectadas por la COVID (Fondos FASEE de la SEPI y FONREC de COFIDES).

El BEI gestionará un Fondo de inversiones de las Comunidades Autónomas

Adicionalmente, se creará el Fondo de Resiliencia Autonómica, dotado con hasta 20.000 millones de euros para la financiación de proyectos de inversión sostenible de las Comunidades Autónomas, que será gestionado por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Estas inversiones podrán ser realizadas por empresas privadas y públicas de todas las Comunidades Autónomas en los sectores de vivienda social y asequible y regeneración urbana; transporte sostenible; competitividad industrial y de las pymes; investigación, desarrollo innovación; turismo sostenible; economía de los cuidados y gestión de aguas y residuos y transición energética.

La gestión del BEI permitirá aprovechar la experiencia y conocimiento de la institución europea en la financiación de inversiones de las Comunidades Autónomas, así como ampliar la capacidad financiera gracias a la cofinanciación del BEI. Con este fondo, las condiciones favorables de los préstamos se trasladan a los proyectos de las Comunidades Autónomas y a sus empresas, manteniéndose también el enfoque de cogobernanza en la gestión de los fondos del Plan de Recuperación.

Nuevos fondos para invertir en Ciberresiliencia y Seguridad

Finalmente, la Adenda permitirá dotar con 2.157 millones de euros un nuevo Instrumento de Ciberresiliencia y Seguridad, para financiar las inversiones del Plan Nacional de Ciberseguridad y facilitar la adaptación de las capacidades públicas y del sector privado en seguridad, defensa, aeronáutica y espacio en un entorno de mayor complejidad geopolítica y de crecientes ciberamenazas y ciberataques.

Culminación de las reformas

Junto con las inversiones, la Adenda incluye 17 reformas que completan la transformación de la economía ya iniciada y consolidar el modelo de crecimiento sostenido y sostenible. Se trata de 9 nuevas reformas, como la Estrategia Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Estrategia de eficiencia energética en la Red de Carreteras del Estado, la revisión de la Ley del Mercado de Valores o la Ley de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones para situaciones de vulnerabilidad económica; y otras 8 que amplían las ya existentes, como la creación de un *sandbox* y el refuerzo de

infraestructuras de transporte, una normativa contra el desperdicio alimentario, la ley de actividades de Grupos de Interés o el Libro Verde de Finanzas Sostenibles, entre otras.

Actualización de hitos y objetivos

En línea con lo previsto en el reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, la Adenda modifica el calendario y la definición de algunos hitos para asegurar el aprovechamiento de todos los fondos *Next Generation*. Esta actualización permite incorporar cambios objetivos en las circunstancias económicas, como el impacto de los precios internacionales de energía y materias primas sobre los costes productivos, y ampliar algunos plazos para ajustarlos a los tiempos que requiere el cumplimiento de requisitos de la contratación pública, dando así respuesta a las peticiones de las Comunidades Autónomas.

La Comisión Europea ha aprobado la actualización de 69 hitos y objetivos manteniendo o incluso aumentando la ambición de las inversiones y reformas. Ello permite, por ejemplo, ampliar el rango de aplicación del exitoso programa Kit Digital, para financiar la digitalización de PYMEs de más de 49 trabajadores.



TABLA 3: FONDOS FINANCIADOS CON CARGOS A LOS PRÉSTAMOS

Nombre del Fondo	Importe (M€)	Destino de los recursos
Línea ICO-Verde	22.000	Línea para aumentar la financiación disponible para la transición verde.
Fondo de Resiliencia Autonómica	20.000	Fondo gestionado por el Banco Europeo de Inversiones para la concesión de préstamos y otros instrumentos financieros para inversiones sostenibles en áreas prioritarias de inversión: 1) Vivienda social y asequible y regeneración urbana. 2) Transporte sostenible. 3) Competitividad industrial y de las PYMEs. 4) Investigación, desarrollo e innovación. 5) Turismo sostenible. 6) Economía de los cuidados. 7) Gestión de aguas y residuos y transición energética.
Línea ICO-Empresas y Emprendedores	8.000	Línea para la financiación del crecimiento y la resiliencia empresaria- les, con una sublínea específica dedicada a las empresas del sector turístico.
Fondo para escalar startups tecnológicas: <i>Next Tech</i>	4.000	Financiación para startups tecnológicas y empresas en etapa de escalamiento tecnológico.
Línea de promoción de vivienda social en alquiler	4.000	Incrementar el parque de vivienda en alquiler social o a precio asequible, así como mejorar el parque de vivienda social ya existente.
Instrumento de Ciberresiliencia y Seguridad	2.157	1) Programa de ciberseguridad (CIBER), para reforzar las capacidades de ciberseguridad de la Administración. 2) Fondo de Resiliencia y Seguridad para impulsar inversiones productivas en los sectores de la seguridad, la defensa, la aeronáutica y el espacio.
Fondo de Coinversión (FOCO)	2.000	Coinvertir en empresas españolas con fondos soberanos e inversores institucionales.
Fondo Spain Audiovisual Hub	1.500	Préstamos y otros instrumentos financieros destinados a las empresas del sector audiovisual con el fin de potenciar las producciones realizadas por esta industria en España.
Fondo de empresas afectadas por la COVID (Sepi y Cofides)	1.020	Reforzar la solvencia empresarial de empresas clave para el tejido productivo.
Instrumento de apoyo a las PYMEs	913	1) Instrumento de garantía SGR-CERSA: reavaluar o reafianzar operaciones de aval o garantía financiera, comercial y técnica de las Sociedades de Garantía Recíproca a favor de las PYMEs. 2) Fondo de Emprendimiento y de la PYME (ENISA): apoyo financiero a las PYMEs viables e innovadoras tanto en su fase de creación (start-ups), como en su fase de crecimiento (scale-ups).
Fondo de Incentivos Fiscales	483	Incentivos fiscales para fomentar la inversión verde de empresas y hogares.
Fondo de Impacto Social (FIS)	400	Fondo dedicado a inversiones que buscan un impacto social/medioambiental, cuantificable y medible en conjunto, con un retorno financiero, como mínimo igual al del capital principal invertido.
TOTAL	66.473	